

Un trabajo exhaustivo
para conocer las
características del
olivar español

Registro Oleícola Español

por: Rafael Ruiz-Fornells González*
Alfredo Fábregas Aixalá**



MARCO LEGAL

El Reglamento número 154/75 del Consejo de las Comunidades Europeas, establece la obligatoriedad de realizar un Registro Oleícola por los Estados Miembros productores de aceite de oliva. Por lo que refiere a España, es el Reglamento número 3788/85 del Consejo el que determina la realización del Registro Oleícola Español (R.O.E).

OBJETIVOS

El objeto de la realización del Registro es obtener los datos necesarios para determinar el potencial de producción de aceituna y de aceite de oliva y, al mismo tiempo, garantizar un mejor funciona-

miento del régimen comunitario de la ayuda a la producción del aceite de oliva.

El Registro Oleícola Español deberá permitir determinar los siguientes datos: la superficie oleícola total y el número to-

tal de olivos, referencia catastral de las parcelas de olivar, el nombre de los propietarios y oleicultores de cada parcela, su superficie y número de olivos y las características agronómicas del olivar y del terreno en que se encuentra ubicado.

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

Es difícil resumir en pocas páginas la metodología seguida para la realización del Registro Oleícola Español, que se puede considerarse, tanto por su envergadura como por la tecnología utilizada, uno de los proyectos más interesantes y ambiciosos de entre los ligados al seguimiento y planificación de un sector agrario.

Por ello, sin más preámbulos y siguiendo el hilo conductor del Diagrama General de Operaciones, se pasan a señalar las fases en que se han organizado los trabajos más significativos del mismo, la situación actual de las realizaciones y el cronograma de ejecución.

Las fases I y II, "Operaciones iniciales" y "Zonificación de Regiones Oleícolas"

Se pretende:

- Evaluar el potencial de producción de aceituna y de aceite de oliva.
- Garantizar un mejor funcionamiento del régimen comunitario de la ayuda a la producción de aceite de oliva.

Para ello, se determinará en cada parcela:

- La referencia catastral.
- Nombre del propietario y del oleicultor.
- Superficie y número de olivos.
- Características agronómicas del olivar y del terreno.

(*) Ingeniero Agrónomo. S.G.T. M.A.P.A.

(**) Ingeniero Agrónomo.

REGISTRO OLEICOLA ESPAÑOL. Diagrama General de Operaciones

FASE I. OPERACIONES INICIALES

DEFINICION FUENTES DE INFORMACION (ESTUDIO PILOTO)

FASE II. ZONIFICACION DE REGIONES OLEICOLAS

FASE III. OBTENCION DE INFORMACION



FASE IV. TRABAJOS DE GABINETE Y GENERACION DE LA BASE DE DATOS ROE

EXPLOTACION FUENTES DE INFORMACION

FASE V. TRABAJOS DE CAMPO

REVISION Y DEPURACION DE LA INFORMACION GRAFICA Y ALFANUMERICA TOMA DE DATOS AGRONOMICOS POR PARCELA

FASE VI. AMPLIACION Y DEPURACION DE LA BASE DE DATOS

DEPURACION BASE GRAFICA

DEPURACION BASE ALFANUMERICA Y GRABACION DATOS AGRONOMICOS

FASE VII. EXPLOTACION BASE DE DATOS ROE

BASE DE DATOS DEL REGISTRO OLEICOLA

COMUNICACION INTERESADOS DISCORDANCIAS ROE-DECLARACION

FASE VIII. MANTENIMIENTO DEL REGISTRO

LISTADOS/ESTADISTICA/FICHAS Y PLANOS

ACTUALIZACION DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO OLEICOLA

...ido ya finalizadas, y la fase III "Obtención de información", está concluida... relativo a los vuelos fotogramétricos... declaraciones de cultivo se producen... cada campaña desde las correspondientes a 1986/87, y la información alfanumérica y gráfica correspondiente al catastro de Rústica, se recopila según permitiendo los correspondientes catastrales, al objeto de disponer, que sea posible, de datos actualizados.

...fase IV, "Trabajos previos de gabinete-generación de la base de datos", comprende el retinado de las parcelas... mediante la superposición automática en ordenador de los planos parcelarios... las ampliaciones del vuelo fotogramétrico, y el conteo automático de olivos... como la creación de una base de datos que integre los resultados anteriores... información de partida.

...de esta base de datos se genera información de salida, compuesta por ampliaciones retintadas y la ficha de datos... parcialmente impresa, que servirá... para la toma de datos agronómicos... parcelas de olivar en campo.

...complejidad y magnitud del proceso... obligado a la elección de unos siste-

mas informáticos que permitan la generación automática de información para la base de datos, simplificando al máximo esta fase y obteniendo resultados de fiabilidad y precisión adecuadas.

La fase V, "Trabajos de campo", está encaminada a la contraposición y depuración de los datos de base de las parcelas de olivar y a la toma de datos agronómicos de las mismas. Toda la información que se deduzca de esta fase será recogida sobre la ficha de campo, previamente diseñada para ser introducida en una lectora de marcas óptimas.

El resto de las fases de que consta el Registro Oleícola tiene como objeto la incorporación a la base de datos de la información tomada en campo, y por último, la actualización permanente de la información obtenida.

ASPECTOS DESTACABLES

Vuelo Fotogramétrico

Para la realización del vuelo se estableció un convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimen-

tación y el Ministerio de Economía y Hacienda, que a la sazón está realizando trabajos de índole técnica parecida a las de los Registros Oleícola y Vitícola, a fin de planificar racionalmente a ejecución del vuelo, siendo las directrices técnicas de realización del mismo las siguientes:

- Tomas aerofotográficas en blanco y negro.
- Escala 1/20.000.
- Recubrimiento longitudinal del 90% y transversal del 30%.

DECLARACIONES DE CULTIVO

Las declaraciones de cultivo de olivar, que anualmente realizan los oleicultores, constituyen una de las fuentes básicas de información para la realización del Registro Oleícola. La informatización de las mismas tiene por objeto generar una base de datos imprescindible para el cruce con la información alfanumérica catastral e interrelación con la información gráfica catastral, entre otros.

Los datos que se extraen de la Declaración de Cultivo del olivar son: Nombre y Apellidos del Oleicultor, D.N.I., Dirección; Nombre y Apellidos del Propietario, Di-

TERMINO MUNICIPAL: PULGAR TOLEDO 45 140 141

Parcela 0018

SUPERFICIE TOTAL	SUPERFICIE OLIVAR	SUPERFICIE	NÚMERO DE OLIVOS
0.14	0.14	0.13	14
0.19			20

Parcela 0018 74.0

Parcela 0019

SUPERFICIE TOTAL	SUPERFICIE OLIVAR	SUPERFICIE	NÚMERO DE OLIVOS
0.12	0.12	0.12	11
0.16			12

Parcela 0019 67.0

Parcela 0022

SUPERFICIE TOTAL	SUPERFICIE OLIVAR	SUPERFICIE	NÚMERO DE OLIVOS
3.92	3.92	1.30	263
4.55			95

Parcela 0022 59.0

Parcela 0023

SUPERFICIE TOTAL	SUPERFICIE OLIVAR	SUPERFICIE	NÚMERO DE OLIVOS
1.26	1.26	1.26	92
1.57			90

Parcela 0023 58.7

INSTRUCCION
MARQUE VERBOTAMENTE CON LINEA AZULADA.
- GRAN LÍNEA NEGRO
- NO GRAN LÍNEA NEGRO

Ficha de campo del término municipal de Pulgar (Toledo), que comprende 4 parcelas, antes de salir al campo.

GENERACION AUTOMATICA DE INFORMACION PARA LA BASE DE DATOS

El primer resultado de las sucesivas operaciones y ensayos dirigidos a la realización de la generación automática, el primer documento de producción del ROE se ajusta al siguiente diagrama.

Ficha - resultado de la Generación Automática - es el primer documento que se vuelve toda la información actualizada en las primeras fases del ROE y se incluye junto a la foto retintada - resultado de la Generación Automática - también, de la Generación Automática.

Los principales documentos de trabajo sobre ellos se realizan los trabajos de campo.

TRABAJOS DE CAMPO

Los objetivos que se pretenden cubrir con los trabajos de campo son:

- Comprobación y rectificación y/o actualización en caso necesario, de los datos de características de las parcelas de olivar declaradas, en especial, número de olivos, nombres de oleicultor y/o propietario y referencia catastral.
- Localización geográfica y caracterización agronómica de dichas parcelas. Su realización está encaminada a:
 - Analizar y contrastar las informaciones contenidas en los soportes gráficos y numéricos del ROE (Ampliación retintada y ficha de campo).
 - Solventar, en una primera aproximación,

ción, las posibles discrepancias existentes en los soportes de trabajo mencionados anteriormente.

- Localizar geográficamente las parcelas de olivar declaradas.
- Ratificar "in situ" que, en efecto, dichas parcelas son de olivar.
- Tomar los datos agronómicos de las mismas y cumplimentar y codificar las fichas de campo correspondientes.

PROCESO DE DATOS

Engloba las fases VI y VII del Diagrama General de Operaciones.

Los objetivos perseguidos son:

- Generación de una base de datos alfanumérica y gráfica a partir de la información procedente del trabajo de campo.

- Presentación de resultados en forma de cuadros y mapas temáticos y preparación de la información a utilizar por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

- Creación de un sistema informático que permita la modificación de los datos existentes y la incorporación de nueva información.

Siendo las operaciones a realizar las siguientes:

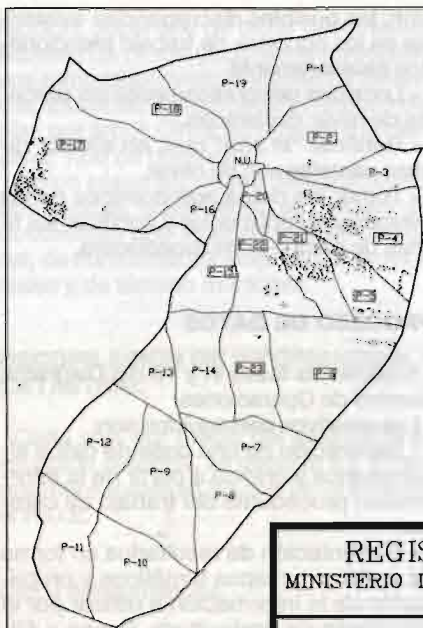
- Lectura automática de la ficha rellenada y corregida en campo (Lectora óptica).
- Generación de la base de datos alfanumérica.
- Modificación de los límites parcelarios, en la base de datos gráfica, cuando proceda.
- Preparación y explotación de la información registrada.

El índice de la documentación de salida del ROE que se genera en estas fases se resume en:

INDICE

- RESUMEN DE INFORMACION OLEICOLA
 - Datos generales
 - Esquema de distribución de olivar por polígonos
 - Características de las parcelas de olivar
 - Características agronómicas de interés
 - Datos complementarios y observaciones
- REGISTRO DE PARCELAS
- PARCELA REGISTRADA (FICHA POR PARCELA /ASIENTOS)
- REGISTRO DE EXPLOTACIONES:

Y se completa con:
* Grupo de listados de interés para el control de los resultados del Registro y la



Esquema de distribución del olivar en los polígonos catastrales del término municipal de Pulgar (Toledo).

REGISTRO OLEICOLA ESPAÑOL		
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION		
SECRETARIA GENERAL TECNICA		
PLANO	DISTRIBUCION DE OLIVAR	ESCALA 1: 50.000
PROVINCIA	TOLEDO	Nº 45140141_DO
TERMINO	PULGAR	

fiabilidad de las declaraciones de cultivo.
* Grupo de listados de interés para el control de errores en las declaraciones y posibles fraudes al régimen de ayuda a la producción.

* Grupo de listados de interés para el seguimiento y revisión de los datos del registro.

Se exponen en este artículo sendos ejemplos de Esquema de Distribución del olivar por polígonos y de Parcela Registrada (Ficha por parcela/asientos).

SITUACION ACTUAL DE REALIZACIONES

Vuelo fotogramétrico

El vuelo ha sido realizado en su totalidad, siendo la superficie volada para el Registro Oleícola de 11.346.086 ha.

Declaraciones de cultivos

Del último resumen de declaraciones obtenido (junio 1991) se deducen los siguientes datos:

- Número de oleicultores: 465.974
- Numero de olivos: 169.027.377
- Número de parcelas de olivar: 1.419.094

PARCELA REGISTRADA

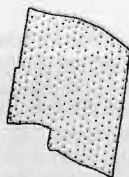
PULGAR (TOLEDO)

PAG. 1
45140141-05

POLIGONO 005
PARCELA 0022

INFORMACION DEL REGISTRO

CROQUIS



DATOS GENERALES

SUPERFICIE DE OLIVAR (HA): 3.92
NUMERO DE OLIVOS: 263
DENSIDAD (ARBOLES/HA): 67
FECHA DE REGISTRO: AGO-89
VUELO: 1/20.000 INDO-87
HOJA: 5(51,78)

DATOS AGRONOMICOS

ALTITUD ENTRE 600-800 M.
PENDIENTE DEL 3 AL 10%
LABOREO MECANIZABLE
RECOLECCION MECANIZABLE
SECANO NO REGABLE
VARIEDAD 002 CORNICABRA
DESTINO ALMAZARA
COPA LIBRE
PODA RENOV. CONTINUADA
TRONCO NORMAL
UN PIE
15-50 CM Ø
EDAD MAYOR DE 100 AÑOS
PRODUCCION 5-15 KG/ARBOL

INFORMACION DE CATASTRO

AÑO	PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL	SUP. TOTAL (HA.)	SUP. OLIVAR (HA.)
70		3.92	3.92

INFORMACION DE LAS DECLARACIONES

AÑO	OLEICULTOR APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL	DNI-CIF	DOMICILIO CALLE Y NUMERO	MUNICIPIO (PROVINCIA)	SUPERFICIE (HA.)	Nº OLIVOS (UD.)	REGIMEN TENENCIA	PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL
87			ALAMEDAS, 18	PULGAR (TOLEDO)	1.30	95	ARREND.	

OBSERVACIONES

DE LAS DECLARACIONES

DE LA PARCELA

DEL OLIVAR

HAY 11 OLIVOS PEQUEÑOS

Datos registrados de una parcela del término municipal de Pulgar (Toledo).

REALIZACIONES DEL ROE (noviembre 1992)

PROVINCIAS	Nº TM DIGITALIZADOS	Nº TM GENERADOS	Nº TM CAMPO	Nº TM PROCESADOS
Albacete	57	50	42	-
Almería	2	2	-	-
Cadiz	102	53	18	-
Caceres	125	75	42	-
Córdoba	15	15	15	-
Castellón	19	18	-	-
Real	76	57	30	22
Sevilla	49	9	-	-
Barcelona	127	73	31	2
Valencia	24	-	-	-
Madrid	41	22	-	-
Castalajara	49	33	-	-
Salva	29	12	8	-
Alasca	36	16	16	-
Madrid	53	45	33	-
Ja, La	19	19	-	-
Sevilla	50	50	-	-
aragona	87	87	-	-
Sevilla	24	11	-	-
Sevilla	126	89	643	52
Almería	12	12	-	-
Almería	2	2	2	2
Almería	56	56	-	-
TOTAL TERMINOS MUNICIPALES	1.180	806	300	78

Trabajos de campo

Se ha finalizado el trabajo en 300 términos municipales con un total de 115.584 parcelas.

El reparto provincial de dichos términos queda reflejado en la tercera columna del cuadro de Realizaciones del ROE.

Proceso de datos

Se han finalizado las bases de datos alfanuméricos y gráficos del ROE en 78 términos municipales cuya distribución provincial queda reflejada en la cuarta columna del cuadro de Realizaciones del ROE.

CRONOGRAMA DE TRABAJOS DEL ROE

Sin contemplar la actualización del ROE y excluyendop las fases ya finalizadas del mismo, en el cronograma correspondiente se refleja, en tanto por ciento, el nivel de realización que se planea alcanzar anualmente en cada actividad.

La programación anual de los trabajos expuesta responde a las necesidades expresadas por la Comisión de las Comunidades Europeas y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación Español, estando previsto finalizar el Registro Oleícola Español a finales de 1997.

La metodología diseñada para la ejecución del ROE está contrastada y la infraestructura necesaria para la realización de los trabajos está en fase de producción, por lo cual la probabilidad de cumplir lo planificado es alta, si bien depende del ritmo de las renovaciones catastrales que se llevan a cabo en los próximos años.

Recopilación de información catastral

Se han digitalizado 1.180 términos municipales cuya distribución por provincias en la primera columna del cuadro de realizaciones del ROE, recogido más adelan-

Generación automática de información para la base de datos

Se ha realizado en 806 términos municipales equilantes a 331.478 parcelas.

El reparto provincial de dichos términos es la segunda columna del cuadro de Realizaciones del ROE.

CRONOGRAMA ANUAL PREVISTO DE TRABAJOS

